

pensión jubilizacion

Escrito por jag1953 - 11/06/2014 12:51

Buenas tardes

el 5 de agosto cumple 61 años

la empresa me ha comunicando que 30 de octubre prescindirá de mis servicios

en mi vida laboral tengo acreditados 36 años y 9 meses podría solicitar pensión anticipada

muchas gracias

=====

Re: pensión jubilizacion

Escrito por asepro - 12/06/2014 08:58

Depende de cómo sea el despido, si es por causa de la crisis o no.

De todas formas, tendrías 2 años de paro y después ya tendrías 63 años y entonces sí que puedes jubilarte independientemente del tipo de despido.

Saludos.

=====